

Los nuevos diputados

Libres de todo perjuicio, desligados de compromisos de escuela política, no sentimos odios, ni animosidades contra esta ó aquella agrupación y mucho menos contra ninguno de sus hombres; por el contrario nos lamentamos al ver como se gastan energías y se derrocha inteligencia en esas luchas vizantinas, que solo tienen por objetivo la destrucción del adversario, mientras que se dejan abandonados intereses que deberían ser mirados con predilecto cariño.

Desgraciadamente no está en nuestras manos evitar tan gran desgracia y por lo mismo nos concretamos á señalarla.

No hemos de entrar tampoco en el análisis del proceso de las pasadas elecciones, pues vencedores y vencidos, todos contribuyeron á la ineficacia de esa gran conquista de la democracia moderna é inteligencias más fundadas que la nuestra son las llamadas á cauterizar la llega y procurar que el mal no destruya todo el cuerpo social.

Por las juntas escrutadoras fueron ayer proclamados los candidatos que han de representar en el Congreso á esta provincia, entre los cuales prepondera el elemento joven y si juventud significa ardimiento, actividad, entusiasmo, iniciativa y desinterés, la provincia de Almería se encuentra de enhorabuena, pudiendo esperar muchas beneficiosas mejoras debidas á la gestión de sus representantes.

Don Pío A. Pérez García

Hereditario de la brillante historia de su malogrado hermano D. Sebastián, vino D. Pío A. Pérez á encargarse de la jefatura del partido liberal en circunstancias difísimas, teniendo que vencer insuperables obstáculos, nacidos por el descontento ó por discrepancias de elementos heterogéneos, que por sus servicios y merecimientos; críase con títulos sobrados para escalar ambicionadas posiciones; sin embargo D. Pío A. Pérez ha sabido sumar voluntades y conquistar simpatías, al extremo de haber obtenido el cargo de diputado.

El jefe actual de los fusionistas almerienses, además de su título de ingeniero general, cuenta con una posición social desahogada; conde de toda imparcialidad administrativa, y esta es una garantía de su intervención en el gobierno de la provincia.

Si D. Pío A. Pérez se inspira en las enseñanzas de su inolvidable hermano y hereda el amor inmenso que aquel sentía por su tierra querida, estamos seguros, que el dolor que á todos los que le concieron produjo la muerte temprana de aquel fervoroso defensor, se verá mitigado por el ejemplo de su heredero.

El Sr. Pérez García conoce las necesidades de la provincia y si quiere (como creemos) puede hacer mucho en favor de ella.

Don José Jiménez Ramírez

Espíritu batallador, alma templada para la lucha, alma abierta á toda idea grande, el Sr. Jiménez Ramírez ha conquistado la envidiable posición política que ostenta, por propio impulso, con la tenacidad asombrosa del cuidillo que guerra día y noche hasta vencer sus sienes con el laurel de la victoria.

Como diputado provincial todos recuerdan los rudos combates sostenidos por D. José Jiménez Ramírez, en las luchas intestinas de la política, y nadie habrá olvidado la hermosa campaña que hizo desde la presidencia de la Diputación á favor de los establecimientos benéficos.

Como ingeniero y como presidente de la Junta de Obras del puerto, conoce como pocos los inmensos perjuicios que se irrojan al tráfico por la lentitud con que se lleva la construcción y las horribles cargas que abruma al comercio y la industria con la imposición de unas tarifas tan horribles, que producen espanto á los armadores, al punto de huir de este puerto, que por sus condiciones y posición topográfica debería ser el primero del Mediterráneo.

Si el nuevo diputado conservador toma con empeño asunto de tan vital interés, su figura política se elevará á una altura inconmensurable y las simpatías con que hoy cuenta se multiplicarían.

Conocemos las condiciones de carácter de D. José Jiménez Ramírez y estamos seguros que no irá al Congreso á confundirse con la masa de los ignorados, sino que por el contrario será un acicate continuo para obtener del Gobierno las mejoras por que suspira este desheredado país.

Don Ramón Ledesma

Desde la presidencia del Ayuntamiento demostró D. Ramón Ledesma

Hernández tener iniciativas y amor al país que le vio nacer.

Ligado al jefe del partido liberal por antigua y estrecha amistad y relacionado en Madrid con los más caracterizados personajes de la situación, dada su cultura y el acabado conocimiento que tiene de las necesidades del país, el Sr. Ledesma puede contribuir en buena parte al logro de las justas aspiraciones de esta provincia, tan necesitada de representantes celosos.

Si el Sr. Ledesma y sus compañeros de diputación siguen el ejemplo del ilustre hombre público D. Carlos Navarro Rodrigo, habrán cumplido con honraz de su misión.

Aquel gran patriota, nacido en Alicante, reconocido al pueblo que le dió sus votos, hizo de Almería la predilecta de sus amores y no hubo empresa por grande que fuera, que D. Carlos Navarro dejara de acometer, si con ello esta provincia obtenía beneficios.

Por eso el nombre glorioso del Sr. Navarro Rodrigo vivirá eternamente grabado en el corazón de los buenos almerienses, quienes le consideran como bienhechor y como su hijo más ilustre.

Sirva, pues, de enseñanza tan hermosa conducta y los nuevos diputados por la circunscripción cumplirán como buenos.

D. Lorenzo Gallardo

A la muerte de su inolvidable hermano D. José, se encargó de la dirección de la política liberal en Berja, D. Lorenzo Gallardo y Tovar y harto elocuentemente ha demostrado lo que puede una voluntad inquebrantable y un espíritu entusiasta.

Amante como pocos del país donde nació, el Sr. Gallardo acege con entusiasmo toda idea que puede beneficiarle, y prueba de ello, es la decidida protección que ha dado al estudio de un ferro carril entre Berja y la capital y la fe con que trabaja para que tan magnífica iniciativa no se malogre.

Estamos seguros de que los diputados almerienses contarán con un valiosísimo auxiliar siempre que soliciten el concurso del representante por Berja.

D. Enrique Segura Campoy

S. Hado de la pática y militar pundonoroso, el ilustre general Sr. Segura Campoy ha demostrado hasta la saciedad como se pelea por santos ideales.

Por propio impulso, olvidándose de las pesadas fatigas en la anterior guerra colonial, el preclaro hijo de Cusvas fué de los primeros en ofrecer su espada gloriosa, tan pronto como se lanzó el grito de insurrección en Balres, y así, en Cuba, con la constancia de los héroes y el ardimiento de los hijos agradecidos, como prometió cien y cien veces su existencia, escribiendo páginas tan brillantes, que mañana, cuando sean difundidas, servirán de enseñanza á los soldados del mundo.

Quien como el general Segura ha servido á la patria grande, no puede aceptar para sí el hacer pueriles vanidades la representación de la patria chica que al otorgársela ha visto en él la hidalguía y la honradez probadas.

No por falta de aptitudes, sino por convencimiento, es posible que el diputado electo por Serbis no vaya al Parlamento á malgastar el tiempo en inútiles discursos oratorios; pero estamos seguros que en el Palacio de Buena Vista dará la batalla hasta conseguir que se dote á Almería de la guarnición que su creciente importancia exige, y de un cuartel en condiciones.

Otras capitales obtuvieron los favores de los G. Biernos, gracias á sus diputados, y D. Enrique Segura Campoy nos ha enseñado que como guerrillero, ha heredado las excepcionales dotes del inmortal D. Juan Prim.

Los Sres. Anglada y Barón del Sarcro Lrio, son antiguos diputados por esta provincia y con la experiencia que tienen de la política, pudieran hacer mucho.

El Sr. Laserna no ha extendido su esfera de acción más acá de Velez Rubio, y es preciso que sus prestigios y talentos los utilice en favor de toda la provincia.

Acho campo tienen nuestros diputados donde estimularse, si como suponemos, quieren lograr popularidad.

Fiestas en Vera

El Ayuntamiento de esta ciudad desea de poner toda clase de medios que conduzcan á la prosperidad de los intereses generales de la misma y al progreso de su comercio, en sesión del día 12 del actual, ha tenido á bien acordar que, sin perjuicio de la feria que anualmente viene ce-

lebrándose en los últimos días del mes de Septiembre, que se verifique en el presente año otra que dará principio el 5 de Junio próximo y terminará el 11 del mismo; durante cuyo periodo tendrán lugar varios festejos que han de atraer concurrencia al mercado, distracciones y recreo á los visitantes del mismo.

Pública es la seguridad personal de que se goza en aquella ciudad, por el carácter pacífico, amable y caballeresco de sus moradores; los medios que se tienen para el hospedaje y para los ganados; y notables son las fiestas que desde muchos años vienen celebrándose en dicha población, en el aniversario de su Reconquista y declaración de su Patrona, que han traído gran concurrencia de forasteros, dando una animación tan extraordinaria, que han llamado la atención en toda la provincia; por lo cual, es de esperar que los comerciantes y ganaderos que concurren á dicha nueva feria, han de quedar satisfechos por las transacciones que han de efectuarse.

La Comisión de festejos de aquel Ayuntamiento, en unión de la Junta permanente de fiestas de la Patrona, formarán el programa de los que han de tener lugar en el presente año, que será publicado con la debida oportunidad y antelación.

EL SEÑOR GARCÍA ALIX

Don Emilio Pérez Ibáñez obsequió anoche con un banquete al exministro D. Antonio García Alix, acto que amenizó la Banda municipal.

El palacio del ex diputado conservador, vióse muy concurrido por personas pertenecientes á todos los partidos políticos y por gran número de admiradores del ilustre huésped.

Los dueños de la casa, con la amabilidad que les distingue obsequiaron á los concurrentes con verdadera esplendidez.

En el tren mixto de esta tarde y con dirección á Marmolejo, ha marchado D. Antonio García Alix.

Imposible citar por sus nombres la numerosa concurrencia que ha estado en la estación á despedir al ilustre ex ministro conservador, habiéndose visto casi todos los carruajes particulares de esta capital, que ocupaban la extensa plaza de entrada á la misma.

Allí hemos visto á los Sres. Gobernador civil, Alcalde, Delegado de Hacienda D. José Rosillo y sin número de personas que como decimos es imposible enumerar.

Deseamos un feliz viaje al Sr. García Alix.

Tribunales de examen

El Sr. Rector de la Universidad de Granada, ha aprobado los siguientes cuadros de Tribunales de examen que han de actuar en aquel centro docente, desde el 1º al 15 de Junio próximo, para los alumnos libres matriculados en la presente convocatoria:

Facultad de Filosofía y Letras: Historia de España é Historia Universal, primer curso, Sres. Villa Real, Salaya y Góngora.

Historia Universal, segundo curso, Sres. Vi la Real, Salaya y Carbonero.

Lengua y Literatura españolas, Lengua griega, Lengua y Literatura latinas, Literatura griega, Sres. Garrido, Señán y Casado.

Lógica fundamental, Sres. España Gaspar y Carbonero.

Metafísica, segundo curso, Sres. España Gaspar y Góngora.

Lengua árabe, Sres. España Gaspar y Carbonero.

Facultad de Derecho: Derecho Natural, Derecho Romano, Derecho civil primero y segundo curso, los señores Peña, Martos y Segura.

Economía Política, Hacienda Pública, Derecho Político Español y Derecho Mercantil, los Sres. Vico y Bravo, Blarco Constán y Gutxé.

Historia General del Derecho Canónico, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, los Sres. Manjón, Sánchez Reina y Torres Campos.

Derecho Administrativo, Derecho Penal, Procedimientos judiciales y Práctica forense, los Sres. Leal de Ibarra, Hidalgo y Vida.

Facultad de farmacia: Mineralogía y Zoología aplicadas, los Sres. D. Ferrerino López, D. Demetrio Casares y D. Ricardo Corzo.

Técnica física, Sres. Dorronsoro, Ocaña y Esteve.

Botánica descriptiva, Sres. López Casares y Corzo.

Química inorgánica aplicada, señores Dorronsoro, Rodríguez y Esteve.

Materia farmacéutica vegetal, señores López, Casares y Corzo.

Química orgánica aplicada, señores Ocaña y Rodríguez.

Análisis químico, Sres. Dorronsoro, Ocaña y Esteve.

Farmacia práctica, Sres. Dorronsoro, Rodríguez y Esteve.

De Teatros

Estreno de «La Tempranica»

El público va demostrando poco á poco que está deseoso de lo «mejor» entre lo «más bueno» y harto cansado de las zarzuelitas de «poco pelo», la mayor parte de las cuales solo sirven para extragar el gusto artístico y literario, y en ocasiones, para echar á perder á los artistas de más reconocido mérito, que dándose cuatro «patatas» y haciendo contorsiones por copias de «low», llegan á «lvidarse» de lo que están representando.

No es que yo raniego y sí, en absoluto, de esas obritas, porque las hay entre ellas regulares y de esgida música, aunque el argumento no parezca por ninguna parte, ni mucho menos estén sujetas á las acciones de «tiempo» y de «lugar» tan recomendadas por el preceptista latino, y tan decantadas por B. Ibsen.

Raniego, sí, y con toda mi alma las censuro, y con toda la fuerza de mi espíritu las vitupero, de esas otras zarzuelitas que «candean por ahí», dando tumbos de teatro en teatro, y cuyo solo mérito consiste en «exhibiciones plásticas» ó en chistes de color verde subido, que ruboriza al más pintado.

Desisto de seguir por este terreno, porque no es mi ánimo «predicar» ahora un sermón sobre moral en el teatro. Ya lo han hecho otros antes, con más conocimientos, desde luego, aunque con la misma fortuna que yo acañafía, si á predicar de «eso» asuntos me metiera.

Dejamos, pues, las cosas como están, y pasemos adelante.

Como en todos los días de estreno, el teatro de Variedades estaba anoche brillante.

La novedad de la obra y la resonancia que tuvo su estreno, la hacía muy deseada en Almería.

La crítica juzgó escaradamente la producción de que nos ocupamos.

La acción de *La Tempranica* tiene por escenario uno de los péticos alrededores de la gentil Granada, y como asunto, ha elegido Julian Romea un episodio de la vida gitana, casi increíble; pues lo que le sucede á *Maria* con sus amores, parece que no encarna en la condición y manera de ser de la mujer de esa raza, nunca bien estudiada.

De todos modos, en esto revela el autor, gran conocimiento del teatro.

La hermosa y alegre *Tempranica*, enamorada ciegamente de un caballero, cuán grande es el desengaño que sufre al descubrir ella misma que *D. Luis* es noble y que se halla casado con una mujer que es un portento de belleza. *Maria*, al penetrar en la estancia del Conde con propósitos de venganza, vé al hijo del hombre soñado, y anegada en lágrimas, se retira. El cuadro este es una bella creación dramática.

En la acción intervienen además del Conde y de sus compañeros de raza, todo un rancho de gitanos, entre los que sobresale *Cabrió*, hermano de *Maria*, gracioso muchacho que para vengar á su cariñosa hermana, rompe á pedradas los cristales del cármel del Conde.

El asunto está bien desarrollado, y para mí, lo más hermoso de la obra es la venganza de *Cabrió* y su hermana.

La música que D. Jerónimo Jiménez ha puesto á *La Tempranica* es bastante buena y llena de inspiración.

En la partitura descuella la canción de la *tarántula* que canta *Cabrió*, el dúo de *Maria* y el Conde, que es de un corte primoroso, la introducción del segundo cuadro y el intermedio de éste y el tercero.

De la interpretación de la obra, que fué esmerada, debemos hacer mención de la Srta. Rodríguez, que cantó y desempeñó el papel de *Tempranica* con gran propiedad.

La Srta. Ramos convendría que no exagerara tanto la nota cómica, pues ésto resueta contraproducente, suprimiendo ciertos ademanes más propios de un café cantante que de teatro.

El Sr. Valle demostró una vez más que vale en la escena.

Los demás artistas que tomaron parte en la representación de la obra, cumplieron su cometido.

Mi enhorabuena al director de orquesta, Sr. Guardón, por lo acertado que estuvo dirigiendo.

Las decoraciones pintadas por don Joaquín Acosta para esta obra, están bien hechas y gustaron mucho, en particular la del cuadro segundo.

Si el Sr. Acosta no tuviera probado que es un pintor escenógrafo de gran mérito, esta ocasión sería lo bastante para demostrarlo. Con justicia se le han tributado elogios por la prensa de España, en cuyos tatro tiene hechas obras de indiscutible mérito, que le acreditan como uno de nuestros primeros pintores escenógrafos.

Las producciones del Sr. Acosta son girones arrancados á la realidad, y por eso en sus lienzos sobresale un estudio profundo del colorido y de la perspectiva, cuyos secretos solo están reservados á los grandes maestros.

Nuestra felicitación entusiasta al ilustre pintor andaluz.

LOSCAR

Información local

Para los pintores.

En Barcelona ha comenzado á publicarse un periódico de gran importancia para los pintores, que lleva por título «Portfolio del Desnudo».

Este «Portfolio» constará de 25 cuadernos aproximadamente. Está impreso en riquísimo papel couché. Sin embargo de que este «Portfolio» estará lujosamente editado y todos los cuadernos constan de preciosísimos cuadros, de los cuales hay cuatro en colores cromotipográficos, cada cuaderno consta de 80 céntimos.

Se vende en Almería en el kiosco número 1 del Paseo del Príncipe.

Subasta

En el Ministerio correspondiente se verificará el día 27 del próximo mes de Junio, la subasta para la construcción del trozo tercero de la tercera sección de la carretera de Málaga á Almería, bajo el tipo de peras 501 708/10.

Telegramas detenidos

En esta Sección de Telégrafos se encuentran detenidos por ignorarse el domicilio de los destinatarios, los siguientes despachos:

Amalia Moreno.
Pedro Morales.
Patrón Leonardo.

Enlace

Ha contraído matrimonio en esta capital con la bella señorita Isabel Cervantes Valero, nuestro estimado amigo el ilustrado Abogado de este Colegio D. Manuel García del Pino.

La ceremonia se verificó entre familia, debido al reciente fallecimiento de la madre del novio.

Desearnos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

Captura

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Manzora, participa que ha sido capturado el vecino de Cantería, Pedro Antonio Aguila Roche, el cual se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de Huerca Overa.

Cable aéreo

Háblase con insistencia de que una compañía minera de nacionalidad extranjera tiene el decidido propósito de construir un cable aéreo, que partiendo de uno de los parajes de la sierra de Lubrin, termine en el puerto de Garrucha.

Celebraremos que estas noticias se confirmen, pues así podrá ser explotada aquella rica zona minera.

Vapor esperado

Pasado mañana es esperado en nuestro puerto un vapor extranjero con el objeto de cargar mineral de hierro, con destino á Inglaterra.

Como se vé, el progreso de la minería en esta provincia es bastante grande.

Raro es el día que no hay algún barco anclado en el puerto, cargando mineral. Esto demuestra lo solicitados que están siendo en el extranjero, los minerales de las sierras de esta provincia.

Instituto de Vacunación

El Instituto de Vacunación de la inspección municipal, se ha trasladado á la Plaza de la Glorieta, n.º 7, principal.

Horas de despacho, de 10 á 12.

Gaseosas

Las preparadas con más esmero, en papillitos que contienen el azúcar necesario, y que constituyen el refresco más agradable de la presente estación, se venden en la droguería de D. Eugenio de Bustos, Granada, 25.—Almería.

PARA
Señoras, Señoritas y Niños,
"La Villa de París,"

Primera casa en esta capital, sin competencia en novedades, gusto, elegancia y economía en su clase.

Santo Cristo, núm. 2.—Boluda.
Con el fin de evitar copias que hacen desmerecer la verdadera novedad del modelo de París, ruego a mi numerosa clientela, que no estrañe ver en mis escaparates, solo caprichos para niños; pues la alta novedad y el sombrero fantasía, se exhibirá en el interior, en la misma forma que lo hacen las principales casas de París y Madrid.

Paisano obsequiado
Nuestro querido paisano el Diputado provincial por Granada, D. Ricardo Burgos Careaga, á su llegada á Motril, fué obsequiado con un a sereno por sus colonos.
Las causas que han motivado esta prueba de afecto, ha sido la conducta observada por el Sr. Burgos con sus colonos, respecto al asunto de la caña de azúcar, pues dicho señor ha comenzado ya las liquidaciones del fruto entregado para molienda, y ha sido el primer propietario que ha empezado á pagar la caña al precio de catorce cuartos y medio, prometiendo además á los colonos que en lo sucesivo seguirá facilitándoles como basta aquí lo ha hecho, los anticipos necesarios para la labor.

Prórroga
Por R. O. de 3 del actual se ha concedido un mes de prórroga á D. Francisco Santamaría Marco, para poseer el destino de oficial de tercera clase de esta Investigación de Hacienda.

Excedencia
Ha sido concedida á D. Juan Perez de la Fuente, Vista de la Aduana de Adra, la excedencia en dicho cuerpo, por R. O. de 18 del actual y de conformidad á la solicitud que tiene presentada.

En la GRAN SASTRERIA MADRILEÑA, Paseo del Príncipe 42, se necesitan oficiales de sastrero.

Instituto de Vacunación
El Instituto de Vacunación de la inspección municipal, se ha trasladado á la Plaza de la Glorieta, n.º 7, principal.
Horas de despacho, de 10 á 12.

Cognacs, Henri Garnier y Comp.ª

Decíamos
que no hay quien venda calzado tan bueno como Rodríguez Bordenas, un par de zapatos de lona, todo suelas con adornos de becerro, para caballero, 4 pesetas. Para señora blanco, negro ó de color, á tres pesetas. Botas con suela de cáñamo, 6 pesetas y para niños un gran surtido.
2, Tiendas, 2.

Motor á gas
Se vende en las mejores condiciones un motor á gas, con fuerza de dos caballos. Razón y donde puede verse marchando, P. Bermudez, 8, Tahona.
10-15

Traslado de pensiones
La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que la pensión anual de 375 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia D.ª Isabel Borgey Ruiz, viuda del teniente de la Guardia civil D. Manuel Galán, deje de abonarse por la misma y se continúe por la pagaduría de aquel centro; y que la de 2700 pesetas anuales que percibe por la Tesorería de Murcia, D. Luis López Sola, capitán de infantería retirado, deje de abonarse por aquella y se continúe por la de esta Delegación.

Pésame
Se lo damos el nuestro más sentido á D. Enrique Amat Cortés, por el fallecimiento de su hija Rosita, preciosa criatura que constituía los encantos de sus padres.

Bautizo
En la parroquia Iglesia de San Sebastián recibió anoche las regeneradoras aguas del bautismo de manos del ilustrado Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, D. José Diaz Saldaña, una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo el ilustrado profesor y habilitado de los sacrosantos de este partido, D. José Orellana Garrido.

A la recién nacida se le impuso el nombre de Eduarda y fueron padrinos su abuela materna, D.ª Ana González Díaz y su abuelo paterno, D. Jacobo Orellana.
Desde la Iglesia los invitados, que eran en gran número, pasaron á casa

quindos experimentados con dices pastas, licores, emparedados y habanos.
Retiramos al Sr. Orellana y á su señora esposa, D.ª Eduarda de Paraga, nuestra enhorabuena.

Disposición
La superioridad ha dispuesto sea cumplimentado el acuerdo de la Comisión provincial, relativo á que se eximan del servicio militar á los reclutas de esta provincia, José Gómez Martínez, José Martínez Prado y Antonio Corral Pérez.

Obras públicas
En breve saldrá á subasta el trozo tercero de la tercera sección de la carretera de Málaga á Almería.

Plito
Anteayer se vería en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, un plito procedente de esta Juzgado, seguido entre D. Tomás Moral y D. José González Egea.

Para consignaciones
representaciones, tránsitos, facturaciones, cementos de todas clases y único representante del portland y cement de Lafarge, dirigirse á **JOSÉ REVUELTAS FERNANDEZ.**

Quejas del vecindario
Varios vecinos de la calle de la Reina, nos ruegan pongamos en conocimiento del Sr. Alcalde, que desde hace bastantes días corre por dicha calle gran cantidad de agua de la sobranza del pilar de la Póca.

Convenimos que esto se evitara lo antes posible, pues el agua en algunos puntos de la susodicha calle se estanca, produciendo malos olores.
Esperamos que el Sr. Alcalde, atenderá las justas quejas de aquel vecindario.

Para elecciones
El Sábado, día 25, tendrá lugar la elección de Comisionarios que han de votar Senadores el día 3 de Junio próximo.

Diputado paisano
Por el distrito de la Carolina (Jerr) ha sido elegido diputado á Cortes nuestro paisano, D. José Salmerón Amat.

Que se mejore
Desde hace dos días se encuentra enferma de algun cuidado, la hija mayor de nuestro distinguido amigo D. Guillermo López Ruiz.
Hacemos votos por el completo restablecimiento de tan bella como simpática señorita.

Traslado
El despacho de la imprenta de Alvarez, se ha trasladado á la plaza de la Constitución, cuarto número 22, bajos de la Escuela de Artes e Industrias, al lado de la casa Ayuntamiento.

Estadística
Es digna de toda clase de encomios la que hemos tenido ocasión de ver detallando todos los vapores que en la campaña vera del pasado año cargaron barriles en el puerto de Almería.
Dicha estadística ha sido confeccionada por la Junta de gobierno del Sindicato uvero, revelando un minucioso y detenido trabajo, por señalar con caracteres más pronunciados los vapores que no tienen condiciones para el transporte de frutas.

Recomendamos á nuestros lectores que sean interesados en este negocio, no dejen de verla, por ser muy importante el conocimiento de estos detalles.

Ajustes terminados
Terminados los ajustes de los individuos de tropa del primer batallón del regimiento de infantería de Córdoba número 10, se hizo saber á los interesados ó sus herederos para que pudiesen recoger sus alcances, dirigiéndose en instancia al jefe de la Comisión liquidadora del mismo, que tiene su residencia en Granada.
Se exceptúan, por ahora, á los procedentes del provincial de la Habana número 1, que por no haber remitido sus ajustes no han podido ultimarse por el citado batallón de Córdoba.

Buen viaje
Terminada la Junta de escrutinio, esta tarde ha marchado á Madrid en el expreso, nuestro distinguido ami-

no Navarro Ramírez de Arellano.
Candidato en estas pasadas elecciones, el Sr. Navarro se habrá convencido de las simpatías que cuenta en la circunscripción y lo mucho que en esta provincia se estima á su ilustre señor padre, cuyo nombre va unido á tantas y tantas mejoras que han colocado este país á la altura de sus merecimientos.
Azarés de la política han hecho que el Sr. Navarro no obtenga el triunfo; pero como decimos anteriormente, la elección que ha obtenido es lucida, toda vez que se han emitido en su favor 4.388 sufragios.

José Gil
CALLISTA
Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa, **Lopo de Vega, 8.**

Al Sr. Alcalde
Por consecuencia de las lluvias las calles han sufrido grandes desperfectos sobre todo las de Torres y Real, en las cuales el agua ha practicado grandes socabones convirtiéndolas en grandes y peligrosos barrancos.
En la plaza de Flores, equitativa á la calle de Sebastián Pérez, existe un gran hoyo que pone en peligro la vida del transeúnta.
Esperamos que el Sr. Alcalde con la actividad que le caracteriza, escuchará tan justas quejas, ordenando á la policía urbana proceda lo antes posible al arreglo de las expresadas vías.

Recaudación
Durante la semana comprendida del 30 de Abril último al 6 del actual, se han recaudado en nuestra línea ferrea 60.642'16 pesetas.

Nuevos diputados
Como verán nuestros lectores por la reseña que en otro lugar publicamos, hoy se ha hecho la proclamación de los nuevos diputados.
La falta de espacio nos impide exponer algunas consideraciones acerca de los representantes en Cortes, tarea que dejamos para mañana.

De Instrucción pública
Se ha dispuesto de R al orden resolviendo la consulta sobre si las hojas de servicios de los Profesores de enseñanza en expediente de oposiciones ó concursos han de llevar póliz de 2 pesetas en concepto de certificación, que aún considerando que los documentos de que se trata tengan carácter de certificaciones, solo les corresponde llevar el timbre especial móvil de diez céntimos, requerido por el artículo 36, número 11 de la ley vigente, en atención á que el precepto general del art. 30 de la ley, relativo á certificaciones, exceptúa del timbre de 2 pesetas que por el mismo se fija á las certificaciones que tengan designado timbre distinto en otros artículos de la misma ley.

Gaseosas
Las preparadas con más esmero, en papillitas que contienen el azúcar necesario, y que constituyen el refresco más agradable de la presente estación, se venden en la droguería de **D. Eugenio de Bustos, Granada, 25.—Almería.**

Sección telegráfica
Política
Las actas de Madrid
Madrid 22-23

Hoy se ha reunido la Junta del Censo para conocer el resultado de las elecciones.
Los señores Azofrata y Romero Robledo estudiaron las actas del distrito de Madrid, considerándolas inadmisibles.
El diputado por Leon pedirá la reunión de las minorías á fin de ponerse de acuerdo en asunto de tanto interés.

Proyectos de Romero
Madrid 22-23'15

La Junta de escrutinio promete ser mañana abundante en incidentes.
El señor Romero Robledo tiene el proyecto de asistir al escrutinio para solicitar un exá-

El batallador exministro propónese imponer su criterio, aunque el escrutinio dure varios días.
Prehombre disgustado
Madrid 22-23'25
El marqués de Vega Armijo ha celebrado dos conferencias con el jefe del Gobierno, á las cuales se atribuye gran resonancia.
Dícese que el expresidente del Congreso se encuentra disgustadísimo con los procedimientos que utiliza el Gabinete actual, habiéndolo expresado así al señor Sagasta.

Amenazas graves
Madrid 22-23'35

Dícese que las causas que motivan el disgusto del marqués de Vega Armijo, obedece á la indiferencia con que vé el Gobierno la campaña que hace cierta parte de la prensa, inspirada en afectos personales y con ocasión de las elecciones en Cabra.
Añádese que el expresidente del Congreso ha amenazado con adoptar una resolución grave, si el Gobierno consiente que se atropelle al señor Rosales.

Consejo de ministros.—Acusados.
Madrid 22-23'45

Entre los diferentes acuerdos del Consejo de ministros celebrado anoche, figura el de presentar á las futuras Cortes un proyecto de amnistía á los capitanes mercantes que sufren penas.
Además tratóse incidentalmente del discurso de la Corona, y se ordenó al gobernador de Barcelona repriman energicamente cualquier alboroto que se intente.

Resultado de las elecciones
Madrid 23-1

El ministro de la Gobernación dió cuenta á sus compañeros de Gabinete, del resultado obtenido en las próximas pasadas elecciones.
Del estado comparativo que presentó el señor Moret, resultan las siguientes cifras:
Diputados adictos, 244.
De oposición, 157.
Lucharon sin oposición, 109.
En el Congreso anterior figuraban 268 de oposición y 333 ministeriales.
El penúltimo Parlamento lo formaban, 288 diputados ministeriales y 115 contrarios al Gobierno.

Transferencia de crédito
Madrid 23-1'15

El Gobierno ha acordado que los créditos que se votaron con destino al crucero *Infanta Isabel*, se destinen á habilitar convenientemente de cañonero el *Marqués de Molins*.

Reforma en penales
Madrid 23-1'25
En el Consejo de ayer, se facultó al ministro de Gracia y Justicia para que se publique un decreto relativo á la reforma del cuerpo de establecimientos penales.
Por lo pronto, se reorganizará el personal, modificándose paulatinamente, las deficiencias que en la actualidad existen en las prisiones, sobre todo en las correccionales.

Impuesto modificado
Madrid 23-1'35

También ha sido autorizado el ministro de Obras públicas, para reformar el impuesto vigente sobre los transportes.
Por virtud de esta disposición, se autorizará á las compañías para que puedan alterar los conciertos que tengan pactados, con las empresas mercantiles é industriales.

Discurso del presidente.—Moción aprobada.
Madrid 23-2

El presidente del Gobierno hizo un extenso discurso, para ocuparse de los incidentes ocurridos con motivo de las pasadas elecciones, y de la actitud incomprensible en que se han colocado algunos hombres políticos.
En vista de las censuras que se dirigen al ministerio por las elecciones de Madrid y Barcelona, el señor Sagasta solicitó de sus compañero de Gobierno, la promesa solemne de exigir el cumplimiento de la más estrecha justicia en los informes que se emitan por la comisión de actas del Congreso.

Sigue el Sr. Sagasta
Madrid 23-2'15

Es imposible—dijo el señor Sagasta—que el Gobierno pueda ejercer una escrupulosa intervención en las juntas escrutadoras, confiada á la autoridad judicial y por lo mismo hay que corregir deficiencias en la comisión de actas.
También se acordó limitar el recuento de votos, sin examinar la calidad.

Extranjero
Soberano en peligro
Madrid 23-1

Comunican de Suthampton que un violentísimo huracán ha puesto en inminente peligro al barco que conducía el rey de Inglaterra.
El buque sufrió grandes averías, salvándose milagrosamente el rey Eduardo y las personas que le acompañaban.

ALMODOBAR

La Oriental
QUESOS MANCHEGO EN ACRIETE, MAHONES Y BOLA.
Salchichón superior Chorizos de Pamplona.
24, Príncipe, 24.

Á LOS COSECHEROS DE UVA
Barriles de esmeradísima construcción, serrines de las mejores fábricas, arcos y demás efectos para la próxima faena uvera: se expenden en inmejorables condiciones,
Carrolera de Granada, núm. 27
Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica
DE
José Fernandez Burgos,
Sucesor de viuda de Julian Gimenez,
Calles, Obispo Orberá y Apolo.
En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y abeto en tablones y alfangas.
Pino del Canadá en viguetas, tablones y vigas.
También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para perrales.
Se aserran maderas para toda clase de envases.

CABOS SUELTOS

Colección

de artículos literarios, publicados con las debidas licencias

Se vende al precio de UNA pta.

En las librerías de D. Juan B. dmar, en la de D. José O. ihue la y en todos los kioscos del Paseo del Príncipe.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles

DE

GENARO RUIZ GIL,

Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y

Merced 3

Quesos de bois, plato, oveja y Mahon, calidad superior. Riquísimos chorizos y longaniza de Salamanca. Jamones de Sarón. Sobresada. Salchichón. Miel y diversidad de artículos.

Thomas Morrison y Company Limited

Calle Pescadores. ALMERIA

Alambre Belga superior.

Sulfato de cobre.

Azufre italiano.

Arados de vertedera giratoria.

Abonos químicos.

Dualas de Roble.

Arcos catalanes.

Hierros y aceros.

Básculas y puentes básculas.

Cementos y cales.

Albayaldes y Minies.

Herramientas de todas clases.

Tubería de hierro y plomo.

Chapas de zinc para pino.

Traviesas de vías.

Sombrerería

modelo

La duña de este nuevo establecimiento con el fin de que esta capital se halle a la altura de las más adelantadas en la moda de sombreros de señoras y niñas, se ha comitado ninguna clase de gastos para recibir los géneros de las mejores casas del país, y de la de los Sres. Jules Blum de París y Viena (Suiza) lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela; tanto en modelos como en géneros, encontrarán un bonito y variado surtido para la presente temporada de verano.

Se confeccionan y se hacen reformas de todas clases, á precios económicos.

Marquesa, 1 (esquina opuesta á la Platería Granadina) y Santo Cristo 2

Kiosco

Se traspaña el Kiosco y existencias situado en el paseo del Malecón, por tener que ausentarse su dueño de Almería.

Reazón: calle de Solís, piso bajo, núm. 3. 5-8

Horas de los correos

ENTRADA

Adra, Berja, Dalías y demás pueblos de la línea de Poniente, 8 de la mañana. De Huércal-Overa, 8 de la mañana. De Níjar, 8 de la mañana. General y Andalucía, 4 y 20 minutos las tarde.

SALIDA

Correo general, 9:50 de la mañana. Huércal-Overa, 5 de la tarde. Níjar, 2 de la tarde. Adra, Berja y Dalías, 5 de la tarde.

RECEPCION DE CERTIFICADOS

De 8 á 9 de la mañana para el correo general y Níjar y entrega de valores. De 2 á 3 de la tarde certificados y valores para todos los correos á excepción de Níjar y Huércal-Overa y entrega de valores de Huércal-Overa.

De 8 y media á 9 y media de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

LISTA

De 8 y media á 9 y media mañana y de 3 á 4 de la tarde.

HORAS DE AUDIENCIA DEL SEÑOR ADMINISTRADOR

De 10 mañana y de 3 á 4 tarde.

Horas de oficina

en las dependencias del Estado

Dependencia de Hacienda.—Calle de Melilla, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Admón. — De 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Guerra.—Paseo del Príncipe, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Marina.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Fomento.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Ultramar.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Justicia.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Dependencia de Sanidad.—Calle de S. Juan, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Dep. de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

mercado de minerales

MINEROS

Precio de los Hierros al 55 brj sobre a base de Almería, tonelada de 1.250 kg. 19 pesetas. Por cada tipo sobre los 55, 0'25.

PLOMOS

30 por 100 los 48 ks. 2'50
40 " " " " 4'50
50 " " " " 5'75
60 " " " " 6'25
70 " " " " 10'25

Por cada tipo que exceda de los señalados se aumentará medio real.

CALANINAS

30 por 100 por 61 ks. 2'50
Por cada tipo que aumente ó disminuya se aumentará ó disminuirá 0'25 pesetas.

CODES

5 por 100 por 61 ks. 2'10
7 " " " " 2'45
8 " " " " 2'50
9 " " " " 2'15
19 " " " " 4'10

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal

Vigésimatercera edición, 1901 (BAILLY-BAILLIÈRE)

Ilustrados con los mapas de las 49 provincias y el de Portugal

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales Órdenes

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Univer-

de Madrid por apellidos, profesiones, comercio ó industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares incluyendo en cada uno 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cárterías, estaciones de ferrocarril, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, oratorios, etc.; 2.º la lista oficial, y 3.º las profesiones, comercios é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ord-nados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico, Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con indicaciones que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Mercado de hoy

PRECIOS DE LOS ARTICULOS

Carnes

Vaca. 3 20 Ternera 3 20
Id. con hueso. 2 00 Id. con hueso. 2 00
Cordero. 1 75 De cerdo. 2 75

Tubérculos

Papas. 0 15
Batatas. 0 50
Monjates. 0 00

Patatas Guálix á 7 ptas. los 48 kilos.

Marquesado, 6 id. 48 id.

Artículos varios

Tomates. 1 50
Cebollas. 0 20
Cebollas 5 y 4'50 ptas. los 48 id.
Tomates 4'50 ptas. los 11 y 12 id.
Aceite, 1 30 litro.—Vino común, 0 70 idem.
Azúcar, 1 40 kilo.—Garbanos, 1 25 idem.
Arroz, 0 50 kilo.—Judías, 0 45 kilo.

Almería.—Tip. de EL REGIONAL

Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarpaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estara sin ella. Soltia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender á mis negocios. Pero la Zarpaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia." Fíndoras del Dr. AYER. Azucaradas, El Mejor Purgante.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Servicios del Mediterráneo: El día 23 de Mayo saldrá el vapor «BUENOS AIRES» directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz en tan J Am zaga.

Línea de Venezuela y Colombia El día 9 de Mayo saldrá el vapor «ISLA DE PANAY» directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos, capitán, M. Quervo.

Línea de Filipinas El día 19 de Mayo saldrá el vapor «ANTONIO LOPEZ» directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires El día 26 de Mayo saldrá el vapor «P. DE SATRUSTEGUI» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil.

Línea del Brasil El día 23 de Mayo saldrá el vapor «MEGÍO» directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Bu nos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, en Montevideo y Bu nos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Canarias El día 16 de Mayo saldrá el vapor «M. L. VILLA VERDE» directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo El día 23 de Mayo saldrá el vapor, «CIUDAD CONDAL» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger martes, jueves y sábados.

bajan del cielo, y al mismo tiempo que tenía la idea de volver á París, sus sentidos iban languideciendo poco á poco como si hubiese bebido demasiado vino.

Ya no podía, según su convicción, más que agitar los instantes que pasar al lado de la mujer amada y sintió una imperiosa necesidad de dormir: la miró, la escuchó, hubiera querido hablar... Pero su mirada estaba ya velada y aún que no había perdido una palabra de lo que ella decía, le fué imposible darle ninguna contestación.

Turquesa no pareció apercibirse de este singular malestar; continuó prodigándole las más tiernas caricias, los nombres más dulces, mientras que el sopor fué apoderándose de él poco á poco. León sucumbió á un acceso de fatiga, ó bien era víctima de alguna superchería y había bebido algún misterioso narcótico que le habían dado con el vino?

Esta última hipótesis era la más admisible si recordásemos el gesto de repugnancia que escapó á Turquesa cuando llevó el vaso del vino á sus labios y echó después el contenido al fuego.

Por otro parte, y esto debía corro-

borar esta opinión, solo lo físico era solamente lo atacado de anonadamiento á León Rolland. No veía, no hablaba y continuaba oyéndolo todo. Llegó un momento que se dejó caer de espaldas en la silla como un hombre que se duerme. Intentó inútilmente sacudir ese estupor, hizo esfuerzos para levantarse, abrir los ojos y hablar. Súbitamente atacado de parálisis, continuó oyendo sin embargo la voz de la fascinadora, pero sus ojos estaban cerrados, su cuerpo inmóvil. Podía jurarse que dormía.

Turquesa cesó de pronto de hablar. León oyó que se levantaba y que se sacudía de puntillas, abría la puerta y llamaba. Hizo un último esfuerzo para romper aquel encanto tan singular y no lo pudo conseguir y entonces percibió claramente ruido de pasos y Ventura, seguido del portillón de peluca rubia entraron en el aposento.

—Amigos míos,—dijo la visjera,—no continú; mi camino esta noche: mi marido...—y acentuó esta última palabra,—mi marido duerme: el pobre ha pasado dos noches en vela.

—¡Pobre señor!—murmuró Ventura.

Los mejores tónicos y es imulantes

COGNAC tres anclas. PONCHE ESPAÑOL

Exportado por QUIRICO LOPEZ, de Málaga

Pureza incomparable, exquisito aroma.

Ponche Español.—En los establecimientos de José Abad, (P. Bermudez) Francisco Garcia Medina, (corfitería) Joaquín Diz, (P. de Purchera) «La Oriental» (P. del Príncipe) Felipe M. Sobremazar, C. N. Rodrigo) y Antonio Castillo Zea, (C. de la Reina) Cognac las tres anclas.—En el café Mendez Nuñez y Cervocería Suiza.